

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 15 de Setiembre de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.002

EDICION DE LA TARDE.

Sigue el embrollo.

Se confirma en los centros oficiales que el gobierno inglés ha anunciado al español ciertos propósitos respecto á la actitud que tomará frente al acuerdo hispano-alemán en la cuestión de las Carolinas.

Dada la naturaleza de aquel acuerdo, que ayer ya explicamos (reconocimiento por Alemania de la soberanía española sobre las Carolinas, á condición de la completa libertad de comercio y navegación en aquellas islas), era evidente que Inglaterra había de intervenir también en la cuestión, á fin de resabar parte de las mismas ventajas que Alemania en las Carolinas. Lo mismo que pasó en la cuestión de Joló, en una palabra.

Pero lo ridículo es que todavía el gobierno, á pesar de ser él mismo quien publica estos hechos, pretende hacer creer la existencia de dificultades, por parte de Alemania, para el reconocimiento de nuestra soberanía en las Carolinas.

¿Qué mayor prueba de que ya se sabe, y no solo en Madrid y en Berlín, sino también en Londres, que España conservará la posesión de las islas Carolinas, que el hecho de dirigirse desde ahora el gobierno inglés al español para advertirle que reclamará también para sus nacionales la libertad de comercio y navegación en las Carolinas? ¿Pues no es evidente que si el reconocimiento de nuestra soberanía sobre estas islas no fuese ya cosa prejuzgada, el gobierno inglés no se habría dirigido al español para recabar aquellas concesiones á su comercio? ¿Cómo se había de pedir nada á España en las Carolinas, si no se supiese ya que han de ser suyas? ¿Por qué no ha hecho su reclamación el gobierno inglés al de Alemania, ó no ha esperado á saber oficialmente qué nación será dueña del Archipiélago?

La única razón persuasiva es que no necesita esperar á saberlo, porque ya lo sabe.

Lo venimos diciendo desde hace días, entre las iras de los ministeriales. Antes de que nuestro gobierno diera, por decirlo así, señales de vida en la cuestión con Alemania y saliera de aquel estado de indecisión y perplejidad que tan bien ha descrito y explicado la prensa importante del extranjero, después de las complicaciones interiores que en España se produjeron y que hicieron temer surgiesen otras más graves, el conflicto con Alemania se encarriló por líneas pacíficas; y *La Epoca* misma ha tenido la franqueza de declarar anteayer que algo que está más alto que el gobierno ha contribuido á que nuestras relaciones con Alemania no se rompieran y á que egresara iniciativas (del emperador y del príncipe imperial de Alemania) dieran al príncipe de Bismarck la pauta que debía seguir.

¿Sabrá aprovechar el gobierno las iniciativas referidas? Esta es la cuestión; pero el carácter delicado de los sucesos en España ocurridos desde hace un mes nos veda tratarla, limitándonos por esta razón tan solo á exponer los hechos y sus antecedentes, para que la opinión pública no se extravíe por las habilidades egoístas del gobierno.

El escándalo de los lazaretos y la flojedad del gobierno.

Desde que se han apagado un tanto las notas por el conflicto con Alemania, han vuelto á sonar mejor las quejas por los lazaretos y cordones, siendo ya notorio de toda notoriedad, que hay cordones, contra la ley y contra la razón, en bastantes provincias, y, sin embargo, que el gobierno los tolera.

En Badajoz, en Cáceres, en Sevilla, en Cádiz, en Ciudad-Real, en Guadalejara, en Logroño, en Málaga, en Granada, en Zamora y otras provincias, es evidente hayan dicho lo que hayan dicho los gobernadores, y digan lo que digan, es evidente que hay cordones; que en más ó en menos pueblos de las provincias citadas no se obedece al gobierno, y que los ayuntamientos de estos pueblos son otros tantos cantones.

Irrisoria sería salir diciendo de nuevo, que no es exacto lo que dicen los periódicos, porque han deponido ya numerosos y autorizados testigos, y porque el gobierno ha tenido un medio de depurar la verdad, que si no lo ha empleado, será por no haberle dado la gana; este medio consiste en haber mandado confidencialmente, y sin que nadie se enterara tres ó cuatro personas por las distintas líneas férreas; y en quince días, y por 100 ó 200 duros, el Sr. Villaverde se habría informado de los más ínfimos detalles, hasta de lo que ha pasado en Villa del Río, donde sacaban y metían la correspondencia en el coche-correo por medio de un palo muy largo, en cuya punta iban y venían las cartas y periódicos.

Pero ¿qué nos cansamos en citar hechos cuando los hemos citado á millares?

Bastará por hoy que fije el Sr. Villaverde su atención en esta carta que anoche publica *La Iberia*, de Sevilla, y que parece referirse al secuestro de los periodistas, que fueron á Utrera, con el señor Alcázar. Dice así:

«Lazareto de San Jerónimo 12 de Setiembre de 1885. Querido amigo J...: Aquí me tiene Vd. purgado cuarentena hace dos días y los que quedan hasta que se les quite el miedo á los consejos y al alcalde.

Se me ocurrió acompañar al gobernador en su expedición á Utrera para reanimar el espíritu público muy decaído con motivo de la presentación del cólera. Estuvimos allí un día y se consiguió lo que deseábamos, porque aquellas gentes al vernos llegar á la cabecera de los enfermos, socorremos y auxiliamos, se animaron y quedaron en buen estado. Pero al volver nos encontramos con que el alcalde había dado orden de que fuéramos al lazareto todos menos el gobernador.

El cordón sigue más apretado que antes y el lazareto se ha convertido en dos, donde hoy mismo hay cerca de 300 personas, entre otras el Sr. Gall, abogado fiscal de esta Audiencia; la familia de La Cabe, el doctor Murga, los directores de los periódicos locales *El Posibilista*, *El Universal* y *El Sereno*, y otra infinidad de personas respetables que están bufando porque el edificio y trato es infernal. El primero es un montón de ruinas, dentro del cual hay algunas chozas de lona, y el segundo, con decir á Vd. que comienza uno por tener que dormir en camas del hospital provisional de cólericos, está dicho todo.

Es preciso que la prensa de Madrid exija al ministro para que venga una persona formal y enérgica á inspec-

cionar esto y hacer que la ley se cumpla, despidiendo al gobernador, que llegó muy bravo y hoy se hace el sordo, cediendo á las presiones de unos cuantos mamarrachos que tienen tanto miedo como el alcalde.»

Con que ya lo vé y lo oye el Sr. Villaverde. Llevó á Sevilla al Sr. Alcázar para que quitara los lazaretos, y si siquiera ha podido quitar el de la capital, dejando que el Sr. Hoyos y el Sr. Montañá se hayan impuesto á su autoridad.

Y lo propio ha ocurrido con el Sr. Porrúa en Málaga, lo cual no es obstáculo para que lo asienda el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde, que se ha conducido bien, como persona particular, demostrando valor, caridad y celo, como ministro está demostrando que no tiene carácter.

Nosotros que siempre hemos tenido gusto en hacerle justicia, por su conducta animosa ante la epidemia, no podemos escusarnos de decirlo, que como ministro anda muy deficiente, porque después de todo, se ha metido con los débiles, (con el gobernador de Lugo, que hizo solo un discurso extravagante, y con el de Orense, que se conoce no tenía padrino, y si lo tenía que no apretó por él), y ha dejado que hagan lo que les ha placido á los gordos y poderosos.

En resumen; que personalmente el Sr. Villaverde, por lo que él ha hecho en Madrid, en Aranjuez y en Granada, merece mil aplausos; pero tolerando, como ministro, la anarquía sanitaria en provincias, consintiendo los abusos y no corrigiéndolos; por estas deficiencias y falta de carácter, merece viva censura.

El «Velasco» y el «Aragón.»

Insiste anoche *La Unión*, que tiene conexiones con el ministro de Marina, «en que es perfectamente exacta la noticia que dió de que el vapor *Velasco* se encuentra en Yap, sin que de allí se haya movido.»

Y *El Noticiero*, también ministerial, entra en estos otros detalles, y da estas otras noticias:

«Sigue la prensa—dice—preocupándose de la situación y viajes de nuestro crucero de Filipinas, suponiendo algunos con bastantes síntomas de probabilidad, y aun de certeza, que el *Aragón* navegaba en demanda de las islas adyacentes á la que debía gobernar Capriles, si hubiera tomado posesión de su destino, para posesionarse de ellas antes de que los buques de otros países caigan en la tentación de adelantársenos.

Sin garantizar la exactitud de esta noticia, la creemos aceptable y aun esperamos que se confirme.

En breve llegarán á Madrid detalles del resultado de la sumaria que en Manila se instruye al señor Capriles, como consecuencia de las diferencias sustanciales que en aguas de Yap tuvo con el comandante del *San Quintín*. El fiscal de la sumaria ya creemos se ha dicho, es un brigadier de ingenieros, y también que el gobernador de Yap se encuentra en Manila.»

Algunas de estas noticias de *El Noticiero* nos parecen inverosímiles; por ejemplo que el Sr. Capriles esté en Manila, cuando hasta ahora se le ha dado en Yap, y que la sumaria por los dispendiosos viajes á llegar pronto á Madrid, porque lo que pasó en Yap con el cañonero alemán, se supo en Manila el 3 de este mes y en Madrid el 4. La noche de este día sería cuando se puso el telegrama mandando formar el expediente, y como estamos á 15 y el correo de Filipinas tarda en llegar á España 32, 34 y 36 días (cuando no tarde más), no sabemos con qué datos podrá decir *El Noticiero* que pronto estarán los tales antecedentes en Madrid.

¡Grilla!

La renta de Aduanas.

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Julio de 1885, comparado con igual mes de 1884, y el de las que fueron en los seis primeros meses de dichos años.

La diferencia de más en valores en Julio de 1885, comparada con igual mes de 1884, asciende á 6.395.499 pesetas, y la diferencia de más en derechos, también á favor de Julio de 1885, se eleva á 1.869.749 pesetas.

La diferencia de menos en valores en los seis primeros meses de este año, comparados con igual período de tiempo del año anterior, asciende á 23.089.570 pesetas, y la diferencia, también menos, en derechos en los seis primeros meses de 1885, comparados con 1884, se eleva á 3.318.272 pesetas.

Alarma pasajera.

Pasó pronto en los que la sintieron; y hasta los mismos periódicos ministeriales, sea dicho en su honor, no ocultán la repugnancia que les produce el decir con cierta premiosidad, que en efecto, Inglaterra se mete en el asunto de Alemania, y que esto complicará y retardará el desenlace; pero insisten poco en esto; lo dicen así como por cumplir, y hasta se olvidan de ello, porque *El Noticiero*, que tiene sus espontaneidades y de quien recibíamos que podía venir hoy angustiado, lejos de eso, la emprende contra los fanfarrones; se burla de los que suponen que por haber enseñado los dientes España á Alemania, Bismarck ha cedido; y en resumen escribe:

«Cualesquiera que sean las intenciones del poderoso imperio alemán, al resolver el conflicto, han de ser agradables y satisfactorias para España. Si el gran canciller no quiere la guerra con España... ¿qué mayor motivo de alegría para nosotros? Si el anciano emperador y el ilustre príncipe heredero, desean la paz, la amistad, el mútuo afecto, entre todas las monarquías de Europa, y quieren dar á nuestro augusto soberano una prueba de su leal cariño... ¿qué mejor ocasión de congratularnos y mostrarlos altamente complacidos? Si España alcanza hoy tales consideraciones ante el mundo... ¿qué mayor gloria para nuestro gobierno, para nuestro Rey y para nuestra patria?»

De lo cual deducimos nosotros, que *El Noticiero* no ha querido esta vez prestarse á las maniobras del gobierno.

El Progreso, en la sección de impresiones, dice

que la noticia de la asociación de Inglaterra á los propósitos de Alemania, «la llevó ayer tarde á la Bolsa un conservador que dijo haberla oído en la Presidencia.»

Por su parte *El Imparcial*, después de demostrar en su fondo primero, que estamos aislados en Europa y que lo estamos por culpa del gobierno, deja también, con habilidad, al descubierto lo infundado de los pesimismo que el gobierno espere hace cuarenta y ocho horas.

Al conocerse en Londres—dice—el propósito del gabinete de Berlín de declarar bajo su protección los territorios de las Carolinas, el representante inglés en Madrid recibió orden de su gobierno para que hiciera presente al nuestro que Inglaterra tenía en acción diplomática á la del imperio alemán en cuanto afectara á sus intereses comerciales en aquellas islas.

No se llevó á efecto esta visita por la exacerbación á que llegaron las pasiones en España, cuando se conocieron los actos de Alemania; pero calmada la efervescencia, aquellos propósitos se realizarán por medio de una nota, que se supone ha llegado á Madrid.

Al llegar á este punto, *El Imparcial* añade:

«No hay motivo alguno para sospechar que esta reclamación de Inglaterra produzca dificultades ó complicaciones en la negociación con Alemania.

La aspiración del gobierno inglés parece que consiste en que el arreglo á que se llegue entre los gabinetes de Madrid y Berlín se lleve á un protocolo suscrito también por Inglaterra, cosa que por los mismos ministeriales no se cree difícil de conceder.»

El mismo colega deduce después—en nuestro concepto con sagacidad y fundamento—que en el fondo de todo esto lo que hay es que Inglaterra busca indirectamente el tratado de comercio; pero de todas suertes—añade *El Imparcial*—hay dos cosas que tenemos por verosímiles, y son que las reclamaciones de Inglaterra no están hasta ahora formuladas sino de una manera oficiosa y que no tienen el alcance que las atribuyen los ministeriales, para decir que puedan ser un entorpecimiento ó una complicación para resolver la contienda pendiente con Alemania.»

El Globo tiene noticias semejantes á las de *El Imparcial*; no es tampoco de los asustados por la ingerencia de Inglaterra, y cree que á más del protocolo para la libre navegación, Inglaterra busca el *modus vivendi*.

No ven las cosas tan tranquilamente otros periódicos republicanos, como *El Porvenir* y *El Progreso*. Este último dice que no se debe admitir el protocolo ni el arbitraje; añade que siguen las sombras, y que hay periódicos que sostienen que con el protocolo todo está terminado, y que el protocolo, como se ha anunciado, parece bueno á estos políticos, y que debía parecerles malo, y que los liberales monárquicos no piensan más que en el poder.

Por si es alusión á nosotros, nosotros repetimos dos cosas:

Primera, que consideramos terminado el asunto, porque creemos que se va á un protocolo como el de Joló.

Y segunda, que si esto es mejor ó peor, lo diremos cuando conozcamos el protocolo.

Hasta ahora, *EL CORREO* no ha pasado de consignar sus impresiones en cuanto al desenlace del suceso, reservándose el derecho de juzgar los hechos.

Apertura de los Tribunales.

Ha tenido lugar, como los años anteriores, en el hermoso Salón del Pleno del Tribunal Supremo de Justicia.

Minutos antes de las doce entraba el presidente revestido de toga y con el gran collar y gran cruz de Isabel la Católica, seguido de los presidentes de sala Sres. Igon, Bravo y Leon, fiscal Sr. Isasa y magistrados del Tribunal Supremo; seguían por su orden, los de la Audiencia territorial, presididos por el Sr. Melchor; los jueces de primera instancia y los municipales é independientemente el Ministerio fiscal, secretarios de sala y auxiliares de la administración de justicia, que, según su categoría, fueron tomando asiento en los sillones y banquetas de los estrados.

La comisión del colegio de abogados, que presidía el secretario de su junta de gobierno Sr. Suarez García, hubo de retirarse antes de comenzar el acto por una cuestión de etiqueta. Según decían, había sido llamada después de los secretarios de los juzgados municipales.

A las doce en punto abriéronse las puertas al público, que llenó por completo la parte del salón destinada á él. A la prensa se le reservaron las dos tribunas laterales.

Acto continuo, el secretario del Tribunal Supremo leyó los artículos de la ley orgánica referentes á la apertura, y el presidente, Sr. Alonso Colmenares, en medio del mayor silencio, comenzó á leer su discurso.

Hé aquí las ideas capitales que hemos logrado relacionar en el curso de la lectura, merced á la clara voz y á la buena entonación del orador:

«La mayor garantía de independencia para el poder judicial, es la inamovilidad, puesto que le pone á cubierto de las pasiones y de las contingencias de la política. Merced á ella, el magistrado puede dedicarse tranquilamente al estudio de la ciencia del derecho y á la aplicación de las leyes positivas.

Derivación de este principio es el de la responsabilidad judicial, que garantiza á su vez la rectitud de los jueces en el cumplimiento de su difícil misión.

Este principio está consignado antes que en las leyes políticas, en nuestras antiguas compilaciones legales que penaban severamente la prevaricación, el cohecho y demás delitos de esta índole.

Este precepto constitucional, tomado de las leyes sustantivas, tocaba desarrollarlo á la orgánica y de enjuiciamiento para que no fuese letra muerta. No estriba todo en proclamar el principio de que el poder judicial es responsable; preciso es, para que esta responsabilidad se haga efectiva, que se lea quién es el encargado de exigirla y por qué procedimientos. Esta última es, en realidad, la parte más difícil y delicada del tema.

El Sr. Alonso Colmenares reconoció paladinamente que ese precepto alcanza hasta al Tribunal Supremo cuando sienta jurisprudencia, y para ello se funda en estas lógicas consideraciones:

La responsabilidad es un principio absoluto y no cabe en él limitación ni excepción por razón de la categoría. Sea cualquiera el tribunal encargado de aplicar las leyes, debe interpretárlas rectamente, con estricto criterio de justicia, y si así no lo hiciera por malicia, negligencia ó inexcusable ignorancia, es responsable, ó del delito, ó de los daños y perjuicios que con sus fallos irroga.

Al llegar aquí el orador, redoblamos nuestra atención, porque precisamente la novedad del tema estriba en esta consideración.

El móvil malicioso, la delincuencia, es fácil de apreciar cuando existe; lo delicado y difícil es fijar hasta qué punto la ignorancia es culpable y la interpretación de la ley justa y exacta. Surgiendo como surge la necesidad del reconocimiento de un Supremo Tribunal inapelable y convencionalmente infalible, ¿cómo se compagina y armoniza esta necesidad con el principio de la responsabilidad absoluta que como tal, alcanza á ese Tribunal Supremo?

El Sr. Alonso Colmenares ha sentido la contradicción de que hasta el Tribunal que preside, cuando fija jurisprudencia es responsable de sus decisiones, pues la jurisprudencia, dice, debe limitarse á interpretar la ley cuando ésta no sea clara ó explícita, ó á suplirla en lo que resulte deficiente; pero aunque bajo este aspecto la función del juzgador sea complementaria de la del poder legislativo, jamás puede admitirse la menor preponderancia de la jurisprudencia sobre la ley.

Si el Tribunal Supremo la infringe por malicia, por negligencia ó ignorancia, es responsable criminal ó civilmente, según proceda, de sus actos.

¿Cuándo son equivocadas esas decisiones del Tribunal Supremo, y quién ha de juzgar de un acuerdo? Según el orador, el mismo tribunal—y se decide por esta conclusión, porque cualquier otro propósito, tras de no resolver el problema en definitiva, implicaría una injustificada y lastimosa desconianza de los funcionarios de la carrera judicial y en particular de los dignos magistrados del Tribunal Supremo, á quienes de paso consagra sentidos y justificados elogios.

Al fijar las condiciones para el ejercicio de esa acción, que las leyes otorgan con bastante prodigalidad, establece como primera que las sentencias que la motiven sean firmes y ejecutorias, lo cual supone que se han agotado los recursos ordinarios y que el daño por ellas inferido es cierto é irreparable.

Este es el precepto de nuestra ley orgánica, así como que sea cual fuere la decisión que ponga término al recurso de responsabilidad, en nada obsta á la firmeza y cumplimiento del fallo que lo motivó. Claro es que este último principio está limitado en lo criminal por los recursos de revisión y queda circunscrito á la responsabilidad civil, donde, después de todo, los perjuicios son reparables y no tienen la gravedad y alejamiento de una declaración de delincuencia y del estigma de una condena.

Lo de agotar los recursos ordinarios, que viene por regla general á morir ó resolverse en el recurso de casación, debilita mucho en la práctica la garantía de la responsabilidad, y casi convierte en ilusorio este derecho de los litigantes; pues de poco sirve que un tribunal superior revoque la providencia de un juez, si obtener esta revocación en la vía ordinaria implica la pérdida de tiempo y de dinero, aquella irreparable y muchas veces trascendental.

Pero no era ocasión de descender á estos debates, y por eso el Sr. Alonso Colmenares, después de hacer mérito de la prudente libertad que debe otorgarse á los tribunales en la apreciación de las pruebas contra el principio rutinario de la prueba tasada, se ocupó de la necesidad del antejuicio para procesar á los jueces y á los magistrados, como tío ó freno del abuso que pudiera hacerse de la acción de responsabilidad otorgada contra aquellos. A la garantía de la denuncia responde la garantía del juicio previo, que si son respetables los derechos de los litigantes, no lo son ménos la autoridad, el prestigio de la judicatura.

Terminado este discurso, que se oyó con marcada complacencia, no solo por la facilidad y elegancia del estilo, sino por la sencillez y método de la exposición, el secretario leyó el consabido cuadro estadístico de los negocios despachados en el último año judicial, y el presidente declaró abierto el de 1885 á 86, que quiera Dios sea para la Justicia desahogado, y para los que vivimos á su sombra próspero!

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde, á las once de la noche, se registró ayer una invasión en la calle del Aguila, 3, y cuatro defunciones en las calles del Barco, 31; Amaniel, 1; Prado, 7, y Carrotera de Extremadura, 40.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, seis y ocho.

En provincias.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defunción.

Alicante.—Capital, sin novedad; pueblos, cuatro invasiones y dos defunciones.

Almería.—Capital, seis invasiones y ocho defunciones; pueblos, 24 y seis.

Barcelona.—Capital, 22 invasiones y 14 defunciones; pueblos, 67 y 29.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 12 invasiones y seis defunciones.

Cádiz.—Capital, 52 invasiones y 15 defunciones; pueblos, 11 y cinco.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 18 invasiones y 11 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, cuatro invasiones y cinco defunciones; pueblos, 34 y 13.

Córdoba.—Capital, una defunción; pueblos, 27 invasiones y 14 defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y 12 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 19 invasiones y nueve defunciones.
Granada.—Capital, siete invasiones y tres defunciones; pueblos, 72 y 24.
Huesca.—Capital, 13 invasiones y dos defunciones; pueblos, 79 y 13.
Jaen.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y siete defunciones.
Lérida.—Capital, una invasión; pueblos, 24 y ocho defunciones.
Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 173 invasiones y 21 defunciones.
Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 19 invasiones y ocho defunciones.
Murcia.—Capital, 10 invasiones; pueblos, 15 y seis defunciones.
Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defunción.
Santander.—Capital, cuatro invasiones y dos defunciones; pueblos, 10 y dos.
Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y dos defunciones.
Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, dos invasiones.
Tarragona.—Capital, una invasión y dos defunciones; pueblos, 25 y 10.
Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 32 invasiones y siete defunciones.
Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, seis defunciones y dos invasiones.
Valladolid.—Capital, cinco invasiones y tres defunciones; pueblos, 48 y 17.
Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, 19 invasiones y cuatro defunciones.
Zaragoza.—Capital, una defunción; pueblos, 39 y 23.
Faltan datos de las provincias de Badajoz y Palencia.

RESUMEN.

Invasiones, 1.083.
Defunciones, 359.

AL MENUDEO.

Un incendio.

Se declaró anoche en la fábrica de papel del señor Santa Ana, propietario de La Correspondencia de España.
El edificio, que está situado en el paseo de las Yserías, tiene 500 metros de estension, y el fuego comenzó en el taller de esdogido de trapos, que estaba situado en la parte de atrás, ó sea la que linda con la vía del ferro-carril de circunvalacion.
Se calcula que el fuego comenzó al anochecer, á la hora de la salida de los operarios; pero hasta la una de la madrugada, que lo notó un guarda, se ignoraba que existiese.
Apercibido aquél, avisó disparando cuatro tiros con la carabina.
En aquel momento los operarios de la fábrica se levantaron inmediatamente, y tras ellos acudieron presurosos los guardas de consumos, los trabajadores de la quinta de la Esperanza, que abandonaron sus trabajos para ayudar á sofocar el incendio, así como tambien los operarios de la fábrica de serar, inmediata á la que se quemaba.
De una á tres de la madrugada el fuego habia destruido los talleres de reparacion, el de carpintería, el de legía, almacén de productos químicos, que sin duda alguna contribuyó bastante á la propagacion del fuego.
A las tres de la madrugada se habia logrado cortar el incendio en el salon de máquinas, que afortunadamente quedó en salvo.
Bastante tiempo despues de haberse notado el fuego, acudió la bomba núm. 8, y sucesivamente fueron llegando hasta siete bombas más.
Acudieron las autoridades y los arquitectos, y cerca de las cuatro de la mañana se habia logrado dominar el fuego, sin que ocurriessen desgracias personales.
Créese que un descuido de los operarios fué lo que dió origen al incendio, aunque, en realidad, se ignora la causa que lo motivó.
Las pérdidas son de bastante consideracion. El edificio estaba asegurado.
En el espacio de pocos dias han muerto en Madrid dos artistas catalanes de gran porvenir, escultor y dibujante el uno, y pintor escenógrafo el otro.
Las últimas obras del escultor, Vicente Oms, son el jarro ornamental que presentó en la última Exposicion, y un frontis ya casi terminado con destino á un gran establecimiento industrial.
Pedro Valls, el pintor, nació en Lérida, en 1840 en Igualada; se dió á conocer con ventaja en Lérida, en 1865, con decoraciones de teatro y ornato de salones. Venido á Madrid, inició su habilidad en el decorado de Barba Azul.
Ultimamente ha dejado comenzadas varias obras para el teatro de la Princesa.

Baviera y las Carolinas.

Paris 14.—El Journal du Peuple, de Warzbourg, se queja de que el gobierno de Berlin no haya podido autorizar á los demás Estados confederados para ocupar las islas Carolinas.
El mismo periódico añade que Baviera no tenia conocimiento del pasado por Prusia, con cuyo motivo censura duramente á la diplomacia alemana, comprometiéndola á los Estados confederados en asuntos tan graves, sin previo aviso.—Fabra.

Los comerciantes de Almedralejo han dirigido una carta al presidente del Circulo Mercantil protestando contra el acto de Alemania y ofreciendo cortar de raíz las operaciones mercantiles con dicha nacion.
Paris 14.—La Liberté critica el lenguaje agresivo de ciertos periódicos alemanes.—Fabra.

Han fallecido en Jaen, victimas de la epidemia reinante, que allí se ha desarrollado hace dos dias, la señora del guarda almacén de efectos estancados, doña Rosa Sanmartín, la madre de D. Ramon Osorio, empleado de Hacienda, el hermano del magistrado de la catedral, la señora del arquitecto provincial, D. Justino Flores, D. Otilio García de Quesada, hermano del marqués de Narvaesquith, el Sr. Colmenero y en hernandez, la señora de D. Francisco Aranda y varias otras personas de la buena sociedad de dicho punto. Esto ha producido el pánico consiguiente, ausentándose muchas personas de la capital.
La Asociación de Amigos de los Pobres está prestando eminentes servicios en todas formas.
En la administracion de Hacienda han sido invadidos varios empleados de aquel departamento, entre ellos el comisionado de ventas Sr. Sandino, á quien se le han administrado los últimos sacramentos, siendo en familia de las que más han sufrido en la calamidad que aflige á Jaen.

Otro Rey.

Tués 14.—Ha sido proclamado rey de Anam, Obanong, el cual ha hecho hoy su entrada en esta capital, siendo saludado con 21 cañones. En el palacio ha on-

deado la bandera anamita. La coronacion del nuevo rey tendrá lugar el 19 del corriente.
El cólera hace grandes estragos en la poblacion anamita.—Fabra.
Desde hoy la hora de despacho en los juzgados y tribunales de esta corte, será de once á tres de la tarde.
En Fuentesauco (Zamora) ha causado el cólera estragos de gran consideracion. No obstante su escaso vaciandario, el número de muertos ha pasado de 150. Casi todas las autoridades han sufrido la enfermedad. El juez de primera instancia, don Lope Lorenzo, que tan buenos servicios ha prestado durante la epidemia, ha estado gravemente atacado.

Lazaretos.

Existen aún como en sus mejores tiempos.
Desde el sanatorio de San Benito, en un carro, á una legua del canton de Cáceres, escriben á El Resumen:
«Al llegar á la estacion de Arroyo-Malpartida, me he visto secuestrado por un delegado del gobernador civil de Cáceres, que se encuentra al frente de estas tribus independientes del poder central, á quienes se les da tanto del ministro de la Gobernacion como á mí del Gran Mogol. En Cáceres no entran ni los pájaros, ya vengan de puntos infestados, ya procedan de Jauja.»

El Noticiero, periódico ministerial, no solo no niega lo dicho por El Correo, de que el gobernador de Guadaluajara no permitia la entrada de frutas de los pueblos de la provincia, sino que en lo relativo á lazaretos en dicha provincia, añade que un vecino de Brihuega está detenido en Madrid, porque si va á su pueblo, lo detienen cinco dias en un lazareto.
El mismo periódico ministerial dice que en Ciudad Real se niega la libre entrada á los viajeros; que Cádiz sigue con su famoso lazareto de Puntales, y que en el lazareto de Sevilla existen más de trecientas personas detenidas.
El Noticiero termina con esta pregunta: «¿Cuándo terminarán estos abusos?»
Cuando al Sr. Villaverde le dé la gana.

Combinacion del personal.

Dice El Noticiero que hoy se habrá firmado el decreto nombrando director general de Administracion local al Sr. Porrúa, actual gobernador de Málaga.
Y luego añade:
«Este gobierno ha sido ofrecido, segun nos cuentan, y no en los centros oficiales, al Sr. Aranda, dignísimo secretario del de Madrid.
En la combinacion de gobernadores se afirma que figuran los nombres del redactor de La Epoca y diputado provincial de Madrid, Sr. Guillen, y del Sr. Dieffenbrun, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion.
El Sr. Ayuso (D. Domingo), secretario electo de Canarias, va con igual cargo á Guadaluajara.»

Durante la estension del gobernador de Zaragoza en Madrid, uno de los asuntos que ha tratado es el de la traslacion de aquel presidio á otro punto. Y con efecto, el Sr. Ayala parece haber sido autorizado para pasar con el arquitecto Sr. Aranguren á Cervera, donde examinará las condiciones que reune el edificio que fué antigua Universidad, para ver de instalar en él á los penados de Zaragoza.

Millones al este.

De periódico en periódico, y pasando por varios, ha ido corriendo la noticia de que habia una millonada muy grande en Fomento, importe de los pagares de las empresas de ferro carriles.
Pero La Epoca, que suele estar bien informada en estas cosas, desvanece tanta ilusion, esclamando:
«Pero venid acá, ilusos colegas, ignorais que muchas concesiones de ferro-carriles espresan la libertad para la introduccion de material y que esos pagares representan la nota de lo que cada compañía ha introducido, á reserva de deslindar luego lo que está exento de derechos y lo que debe pagarse? Esos pagares son notas para formalizacion, y á la postre representarán un ingreso mínimo. Nos parece que para escribir, lo ménos que puede exigirse es saber lo que se escribe.»

Ha llegado á Madrid el general Bermudez Reina.
Los despachos cruzados estos dias entre el gobierno y el capitán general de Filipinas, oestan al pesé 50.000 duros, segun vemos en un colega.
Y el país sin entenderse de ello que pasa.

Defensa del Sr. Moret.

Suavizado por los Sres. D. Alberto Aguirre, don Guillermo Gallon y D. E. Gutierrez Gamero, hemos recibido un comunicado que dichos señores dirigen á nuestro colega La Marina.
Por ausencia del Sr. Moret, los citados señores piden al director de La Marina rectifique las afirmaciones que ha hecho, restableciendo la verdad de lo ocurrido en los siguientes términos:
1.º No es exacto que el Sr. Moret hablase á nadie en el ministerio de Marina ni en ninguna otra parte de la adquisicion de los dos buques á que el periódico se refiere.
2.º Es igualmente inexacto que el Sr. Moret haya enseñado á nadie plano alguno, ni hablado de precios y condiciones de un asunto para el completamente desconocido.
3.º El Sr. Moret, durante su breve estension en Madrid, no ha visto al Sr. Nava y Cavada, segun manifestacion explicita y terminante que al director del colega hizo aquel digno general de la Armada.»

Esto es lo esencial del comunicado.
Segun vemos en los periódicos de Barcelona, en los arrebatos de aquella capital se roba de una manera escandalosa.
Por abusos de carácter sanitario ha sido suspendido el alcohol de la ciudad de Barbastro, á quien se le sigue causa.
El Cairo (Egipto) 14 (noche).—Se dice en los círculos políticos de esta capital, que el Sultán de Turquía mandará un visir á Egipto.—Fabra.

Por decreto de la Congregacion de Ritos, Su Santidad ha ordenado que en el presente año se celebre, como en los anteriores, el mes del Rosario desde 1.º de Octubre al 2 de Noviembre, rezándose tres veces al dia una parte del mismo, y concediéndose indulgencia en la misma forma que en los años precedentes.
El Sumo Pontífice desea que, donde sea factible, las Congregaciones del Rosario sigan procesional y públicamente en dicho mes.

Cólera.

Tolon 14 (6 tarde).—Hoy no se ha registrado ninguna defunción á consecuencia del cólera.—Las tiendas vuelven á abrirse. Los ausentes vuelven á sus casas.
Barcelona 14 (11 noche).—Hoy han fallecido siete cólericos.—Fabra.

Del 20 al 27 del corriente se celebrarán en Salamanca las ferias de costume, pero con mayor brillantez y ostentacion que en años anteriores.
La junta de Socorros del barrio de Quiñones ha distribuido, en tres veces distintas, 350 bonos entre los pobres del barrio, remitidos por la junta directiva del distrito de Palacio.
Recomendamos á esta junta dicho barrio que es el de aquel distrito el más pobre.

Paris 14 (noche).—El Soir dice que el señor duque de Chartres ha llegado á Copenhague.—Fabra.
Hoy se pondrá á la venta, al precio de 6 reales, en la librería de Fé un folleto titulado: «Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, ministro de la Gobernacion.»
Escritos estos Apuntes por un querido amigo y compañero nuestro, nos abstenemos de emitir acerca de ellos opinion alguna, concretándonos á recomendar su adquisicion á nuestros lectores.
Asciende á la suma de 5 815.532 pesetas la suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por los terremotos.

El cólera en Italia.

Roma 14 (11 noche).—El cólera aumentó en la Sicilia.
El gobierno empezará hoy á publicar un Boletín Oficial con el número de los invadidos y de los fallecidos á consecuencia de la epidemia.
Roma 14 (10:50 noche).—El Oficial publica el siguiente boletín:
Desde el dia 6 de Agosto hasta el 12 de este mes han sido invadidas en toda la Italia 146 personas, y han fallecido 86.
Ayer, en Palermo, se registraron cuatro invasiones y cuatro defunciones.
En la provincia de Parma se registraron 17 invasiones y fallecimientos.—Fabra.

No es cierto que haya muerto del cólera ni de nada ningun vecino de la calle de Quiñones, número 8, segun nos dice el presidente de la Junta de socorros del barrio de dicha calle, particular amigo nuestro.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:
De Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo inmediato y destinándole al distrito militar de Granada, al subintendente D. Augusto Muñoz y Madrid.
De Hacienda.—Real orden concediendo una rebaja en su oculo de consumos al ayuntamiento de Mazarron (Murcia).
—Otra disponiendo que el cargo de delegado de la aduana de carril en Villa Gafeta, se considere como administrador subalterno.
—Otra autorizando la descarga por la dársena Ape, en la ría de Bilbao, de los materiales que se introduzcan por la construccion de la vía férrea de Bilbao á las Arenas.

La inoculacion Ferran.

Como se ha dicho por los enemigos del célebre doctor que en Cambrils se morian los inoculados, no solo del cólera, sino de los efectos de la inoculacion, gran número de vecinos de dicho pueblo, pertenecientes á todas las clases sociales, han firmado una protesta en que se leen estas palabras:
«Hacemos constar que de todos cuantos han sido inoculados por el sistema profiláctico del doctor Ferran, sólo uno en la villa y tres en el barrio de la Marina han fallecido, atacados dentro del período de los cinco dias fijados por el sabio doctor, y cuyos casos han sobrevenido con antecedentes poco favorables á la salud que anteriormente disfrutaban los inoculados, cayendo por su base todo cuanto se ha dicho de haber ocurrido en esta villa varias defunciones por consecuencia de haber sido inoculados, cuyas especies, lanzadas á la publicidad sin comprobacion alguna, han producido la indignacion de estos vecinos.»

Ayer fué denunciado nuestro colega La Izquierda Democrática.
Manifestaciones anti-germánicas.
Géova 14.—Se ha verificado una manifestacion anti-alemana en esta ciudad y en favor de España.
En el consulado alemán se han fijado varios pasquines, diciendo «Viva España!»
La policía disolvió sin desórdenes la manifestacion, arrancando los pasquines fijados en diversos sitios.—Fabra.

Teatros.

ALHAMBRA.—Lleno completo habia anoche para oír á la artista norte-americana miss Jenny Sargent, que debutaba con Soudambula.
La debutante es muy guapa, y esto hizo desde luego que el público la recibiera con agrado y la escuchara con simpatía.
La señorita Sargent tiene voz extensa y bien timbrada, y aunque un tanto desigual, anoche logró aplaudirse en distintas ocasiones.
No la pasó lo mismo al tenor Sr. Carrion; pero en cambio el bajo Villani cumplió muy á gusto del público.

MARTIN.—El país del Abanico es un juguete cómico-lírico, letra de Serrano de la Pedrosa y música de Chapi, que anoche se estrenó en este teatro.
El autor de la letra ha hecho cuanto ha podido para mover con orden todas aquellas figuras que representan la gente del bronco, que espera en los patios de la Cárcel-Modelo la hora de la comunicacion con los presos.
Chapi, en cambio, ha puesto en el juguete una música muy bonita y muy original, teniendo que repetir á instancias del público un coro de periodistas; una preciosa cancion árabe cantada por la señorita Iglesias, y un duo de bandidos, originalísimo, por los Sres. Dalmen y Sanchez, número de música que la concurrencia obligó á repetir tres veces entre grandes aplausos.
Chapi eslv El país.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Canarias.

Los periódicos recibidos hoy, que alcanzan al 5 del actual, dicen que terminado el conflicto sanitario con las dimisiones del general Chinchilla y las corporaciones oficiales, sigue la tirantez de relaciones entre el gobernador Sr. Zamora y Caballero y el vecindario de Santa Cruz de Tenerife.
Los establecimientos de comercio tuvieron cerrado tres ó cuatro dias, y el gobernador y capitán general no recibian más visitas que las de sus subordinados.
La junta popular de defensa que se habia nombrado en Las Palmas para organizar los servicios sanitarios, ha dimitado despues de proponer al gobernador que continuara la incomunicacion con la Península.

Algunos grupos acudieron á las puertas del ayuntamiento de Las Palmas dando gritos y pidiendo la dimision de los concejales.
El gobernador no ha admitido las dimisiones que se le han presentado, y á la salida del correo los pueblos habian vuelto á su estado normal, si bien manteniendo el vacío alrededor de las autoridades.
En Vallesco, San Mateo, Moya, Arucas, Gáldar y Guía, han ocurrido temblores de tierra.
Noticias de la prensa extranjera.
Hoy, como martes, hemos recibido pocos periódicos extranjeros.

Lo más importante que encontramos, es el siguiente telegrama del corresponsal de Le Temps:
«Berlin 13 Setiembre.
Asegúrase que los gabinetes de Berlin y de Madrid han llegado á un acuerdo sobre las concesiones que recíprocamente se habrian hecho para arreglar de un modo definitivo la cuestion de las Carolinas.
El gobierno alemán, sosteniendo que tenia derecho á conducir como se ha conducido ocupando la isla de Yap, haria á España concesiones muy importantes; en cambio el gobierno español concedería á Alemania satisfaccion plena y entera por el ultraje hecho á la bandera alemana.
Se añade que el arreglo convenido entre los dos gobiernos no se dará á la publicidad, segun el deseo expresado por el gabinete de Madrid, hasta que se haya tranquilizado el espíritu público en España.
De todos modos, el rumor de un arreglo ya concluido entre los dos Estados, se ha acogido aquí con gran reserva, sobre todo en lo que concierne á las importantes concesiones que hubiera hecho Alemania. Se ha observado, con razon, que la nota recientemente dirigida por el príncipe de Bismarck al conde de Solms, y publicada por el Diario oficial del imperio, demuestra con evidencia que el canciller, dando pruebas de moderacion respecto á los excesos del pueblo español, no piensa de ningun modo en renunciar á la posesion de las islas Carolinas.»

En otro telegrama del corresponsal del Figaro en Berlin, se lee este párrafo:
«No se duda de una solucion pacífica, pero se cree que todo este negocio se reanudar por la cesion á Alemania de algunas islas de que tiene necesidad.»
«Los periódicos alemanes, dice Le Temps, escriben que además de la cañonera Itias, el gobierno alemán podria enviar fácilmente, en caso de necesidad, para una accion en las aguas de las Carolinas, los buques siguientes de la estacion naval de Australia: Maria (10 cañones, máquina de 2.100 caballos, 267 hombres de tripulacion), capitán de corbeta Herz; Albatros, crucero (cuatro cañones, 600 caballos de fuerza, 115 hombres), capitán de corbeta Pludemann; Navitios, crucero (cuatro cañones, 600 caballos, 115 hombres), capitán de corbeta Aschuborru; Hyene, cañonera (cuatro cañones, 340 caballos, 87 hombres), capitán de corbeta Langemack.

Estos buques formarían una escuadra con 26 piezas de grueso calibre y 679 hombres de tripulacion, que bastarian para la proteccion de los intereses alemanes, en el caso de que éstos fueran amenazados por los buques españoles estacionados en las Filipinas. Tambien debe tenerse en cuenta que, en caso de guerra, Alemania tendria del mismo modo á su disposicion la escuadra estacionada en la costa oriental de Africa y mandada por el comodoro Paschen, que podria llegar rápidamente al lugar de los sucesos.»

Dice El Globo, sobre el asunto de los marinos:
«Hoy cumple el plazo de tres dias que, al decir de algunos, se convino en la entrevista celebrada entre el señor presidente del Consejo y el subsecretario de Marina, don Ramon Tegete. ¿Publicará el periódico oficial la real orden? Se nos figura que todavia hoy no, aunque al fin se publicará.»

Una de las juntas de socorro, que tambien demuestra actividad, el cumplimiento de su mision humanitaria, es la del barrio del Escorial, que diariamente reparte 20 bonos entre los pobres más necesitados de su demarcacion. El alcalde del barrio D. Eusebio Bustos, cuida además, de que la higiena y policía urbana sean una verdad en aquella parte de Madrid.

El Centro náutico balear de Palma ha acordado abrir una suscripcion para construir un torpedero, y tambien adherirse á los acuerdos del Centro de la Marina mercante de Barcelona.
En Alcalá de Henares ha sido atacado del cólera el médico del Hospital civil y asilos, D. Ricardo Martínez Esteban, que tanto se ha distinguido combatiendo la epidemia.

Le Temps dice en un telegrama de Berlin, fecha 13:
«El príncipe de Bismarck se aguarda en Berlin en la semana próxima, procedente de Varsin. Es seguida se volverá por algun tiempo á Friedrichshagen.»

Se ha repartido hoy el primer número de Las Ocurrencias (refundido), periódico de noticias é independiente, de la propiedad del Sr. Esteban Collantes, subsecretario de la Presidencia.
Pues bien; en su primera nota dice lo siguiente:
«Se opone nuestro periódico (Las Ocurrencias) á que aceptemos los antecedentes ni la solidaridad de ningun periódico de partido, por importante y respetable que sea.
Dedicados única y exclusivamente á defender los intereses del país, y á decir la verdad y aplaudir lo bueno y censurar lo malo sin contemplaciones, no podemos ni queremos supeditarnos á otro criterio que al de nuestra conciencia.
El tiempo confirmará á nuestros lectores la verdad de lo que dejamos dicho.»

Esta mañana se han verificado en la iglesia parroquial de San Martin los funerales por el eterno descanso del docto y queridísimo catedrático don Benito Gutierrez.
A los lados del sencillo y severo túmulo se habian con hechas encendidas ordenanzas de la Real Academia de Jurisprudencia y del Banco Hipotecario.
Prejidan el duelo, con dos hermanos del difunto, los decanos de las Facultades de Derecho y Farmacia y los Sres. Rodriguez Bshamonde, Sanchez Bastillo y conde de Torresanz.

Entre la numerosísima y escogida concurrencia, hemos visto á los señores vizconde de Campo-Grande, García Barzanallana, Fernandez de la Hoz, Vilars, Manresa, Suarez Garcia, Coronado, Olivares, Topete, Salaverría, Rolland, Cabezas, Monreal, Carballada, Galdó, Salvá, Pastor, Palou, Montejo, Gomez Salazar, Gonzalez Rothvos, Torres Aguilera, Montalvo, Perier, Garcia Menendez, Caballero, Moragas, García Lastra, Lorente, Valdés y otros muchos abogados, que han querido dar una prueba de cariño y de respeto al que fué su sabio maestro.

Precuciones.

Leemos en el Diario del Ferrol:
«Es extraordinario el movimiento que se nota en los talleres del arsenal y principalmente en el parque, con el movimiento de la artillería.
Al castillo de San Felipe han sido conducidos los cañones de grueso calibre que estaban depositados en el arsenal, y la bateria del parque es toda de nuevo y poderoso artillado para la defensa del puerto.
En la sala de armas se trabaja tambien sin descanso y los operarios de cañones y de relamen están atareados con las obras urgentes que tionen á su cargo.»

A la marinería del depósito no se le da un momento de reposo, y háse distribuido en brigadas para relevarse, á fin de hacer más continuas las operaciones auxiliares que desempeñan.

Esta misma noche dice que allí han llegado procedentes de Gijón, 35 individuos de la primera reserva de marina, 14 individuos de la inscripción marítima de Vigo comprendidos en la última convocatoria y 80 de la de Santander.

Tentó Real.

La empresa del régio coliseo, ha contratado como director y maestro de orquesta al reputado señor Vicenzo Fornari, que con el maestro español señor Perez, compartirá el trabajo directivo de la próxima temporada.

Como está contratado el distinguido bajo cómico Sr. Baldelli, y hay verdadera curiosidad y deseos de oír las óperas de medio carácter como la *Leonor*, de Merodante; *Las Precauciones*, de Petrele; *Tuti in Maschera* y otras, ha sido también contratado el tenor Giuseppe Oxila que viene precedido de muy buenos éxitos en los teatros de Italia.

Los distinguidos pintores escuñografos señores Busatto y Bonardi, han dado principio á hacer una nueva decoración para el acto tercero de la ópera *Roberto el Diablo*, con la que se inaugurará la temporada.

Un discurso político.

París 15 (7:20 mañana).—En el banquete electoral que se celebró ayer en esta capital, el Sr. Allain Targé, ministro del Interior, ha sostenido su antiguo programa y ha añadido: «Paris debe medir sus pasos sobre los departamentos de Francia».

El ministro ha afirmado su solidaridad con el Sr. Brisson. Ha pedido la separación de la iglesia del Estado, y ha concluido su discurso diciendo que lo más urgente era reformar la repartición de las contribuciones.—*Fabra.*

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado las invasiones siguientes:

Audiencia.—Una: Meson de Paredes, 15, tercero.

Hospital.—Una: Hospital Provincial.

Palacio.—Una: Conde Duque, 15, principal.

Inclusa.—Tres: Ferro-carriil, 6, segundo; paseo de Embajadores, 6, principal; un transeunte, procedente de Vaciamadrid.

Total, 6.

Defunciones:

Audiencia.—Una: Carretera de Extremadura, 12, principal.

Buenavista.—Una: Aduana, 9, principal (invasiones de ayer).

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, se han registrado tres defunciones: una en la calle del Ferro-carriil, 6 (invasión de hoy); otra en la del Labrador, 16, bajo, y otra en la de Mira el Rio, 8 (invasiones de días anteriores).

Total de invasiones y defunciones en todo el día, hasta las seis y media de la tarde, seis y cinco.

Provincia de Madrid.

El parte sanitario correspondiente al día de ayer, solamente consigna cinco invasiones y cuatro defunciones en Alcalá de Henares y dos invasiones en Pozuelo del Rey. En Carabanchel Bajo, hasta las doce de la mañana de hoy, se han registrado cinco invasiones.

Estadística judicial.

Del cuadro sinóptico leído hoy en la apertura de tribunales, resulta: que en el pasado año se interpusieron 711 recursos de casación en lo civil; de ellos no se admitieron 175; se casaron 73 sentencias por infracción de ley, y se denegó la casación de 177 por la misma causa, y de 26 por quebrantamiento de forma, terminando por desestimamiento de las partes 270.

En lo criminal 2.238 recursos, habiéndose desechado, 202; casado, 236 sentencias, y denegado la casación de 430, terminando por desestimamiento 1.370.

En los juzgados municipales de la Península é islas adyacentes, se han despachado 276.263 asuntos, de ellos 57.714 juicios de faltas.

En los juzgados de primera instancia 60.275 negocios civiles y 22.712 causas criminales.

En las audiencias territoriales se han despachado 3.843 negocios civiles y 23.193 causas criminales; de ellas 3.843 han sido ejecutoriadas sin juicio oral.

Y, por último, en las Audiencias de lo criminal se han sobreseído 23.863 causas; se han ejecutoriado sin juicio oral 4.912, y en él, 8.992, habiéndose despachado también 2.871 expedientes gubernativos.

La nota.

Los periódicos de la mañana dicen que ayer llegó á Berlin el correo de gabinete portador de la nota contestación á la del gobierno alemán.

La falta de tiempo para traducirla al francés fué causa de que no se entregara ayer; pero en todo el día de hoy será presentada por nuestro representante.

Lo que también se confirma en crónicas autorizadas es que el mismo correo llevó una nota en que el gobierno de España explica los hechos ocurridos en la legación, y da por ellos las satisfacciones que se habían anunciado.

Sobre este particular, la *Agencia Fabra* nos comunica este despacho:

Berlin 14 (noche).—El señor conde de Benomar entregará mañana la nota del gobierno español relativa al conflicto hispano alemán.—*Fabra.*

Además, en los telegramas de hoy encontramos estas noticias:

Berlin 14 (10:50 noche).—El emperador de Alemania llegará á esta corte mañana por la tarde.

El Sr. Añado que entre el príncipe heredero de Alemania y el príncipe de Bismarck existe un desacuerdo muy acentuado por más que los periódicos ministeriales de Berlin lo nieguen.—*Fabra.*

Leemos en *El Liberal*:

«Hemos oído asegurar que el Sr. Ruiz Zorrilla, que se hallaba accidentalmente en París, ha tenido que regresar á Londres por invitación del gobierno de la vecina República.»

Añádese que no ha sido estraña la embajada española á esta determinación del gabinete francés.»

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda han despachado hoy con S. M.

También ha estado hoy en Palacio el ministro de Gracia y Justicia, y como de costumbre, á las doce, el Sr. Cánovas.

Los concejales retraídos deben haberse reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Vino de los rios.

París 14.—La filoxera ha invadido los viñedos del valle del Rin.—*Fabra.*

Los marqueses de la Vega de Armijo han salido esta tarde para Galicia.

El marqués de la Vega de Armijo ha estado esta

mañana en Palacio á despedirse del Rey, habiendo sido muy afectuosa su entrevista con S. M.

El Gallego Messenger, periódico que se publica en inglés en París, dice que el baron de Michel, embajador de Francia en Madrid, en un despacho dirigido á su gobierno, expresa opiniones muy pesimistas sobre la situación de España.

Dice *La Crónica* de Badajoz que se ha reconcentrado en aquella capital gran parte de la Guardia civil de la provincia.

Los periódicos de Mahon hoy recibidos, dicen que en la noche del jueves último fundó en las aguas de Calallonga de aquel puerto el crucero de guerra *Navarra*, procedente de Cádiz, el que después de purgada la cuarentena se incorporará á la escuadra de instrucción.

Romanticismo.

Roma 14 (noche).—Todos los periódicos de esta capital son simpáticos á España.—*Fabra.*

Enterramientos.

Ayer se hicieron en el cementerio municipal 41 inhumaciones, cinco de ellas de coléricos; y 17 en las sacramentales; total, 58.

En igual día del año anterior, los enterramientos fueron 44.

Diferencia de más este año, 14.

Comisión provincial.

En sesión de hoy, la comisión provincial ha acordado reducir el personal del hospital de la Veterinaria, suprimiendo plazas de médicos, practicantes, espellanes y mozos, y haciendo otras economías, que en junto importan unas 150 pesetas diarias, en vista de no ser la epidemia tan intensa que obligue á mantener el hospital con el personal y material que se le asignó al ser creado.

A las dos de esta tarde se arrojó por la ventana del piso tercero de la casa núm. 10 de la calle de Velarde, cayendo el patio, un joven de diez y ocho años, llamado L. N. R., el cual fué conducido al hospital con pocas esperanzas de vida.

Nada entre dos platos.

La cacareada combinación de gobernadores ha quedado reducida á lo siguiente:

El de Teruel, va á Soria; el de Lérida, á Teruel; el de Salamanca, á Lérida; el de Alava, á Salamanca, y el de Logroño, á Alava.

Para Logroño se ha nombrado á D. Manuel Urra.

No se confirma que acepte el Sr. Aranda el gobierno de Málaga; pero parece cierto que el señor Porrra viene á la dirección de Administración local.

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy, han ocurrido en 25 provincias, según los telegramas de esta tarde, 987 invasiones y 291 defunciones del cólera.

El portero de la casa número 1 de la plaza de la Independencia, tuvo esta tarde la deegracia de caerse por el hueco de la escalera de dicha casa, quedando muerto en el acto.

Ayer se han celebrado en Ciempozuelos solemnes funciones á la Virgen del Consuelo.

En este pueblo se promovió el sábado un gran alboroto por haber negado el Sr. Corbalan permiso para celebrar una corrida de novillos; aquella misma noche estando los ánimos bastante exaltados, se dispararon algunos tiros, promoviendo una colisión entre el alcalde y el teniente alcalde, sin consecuencias trágicas por fortuna.

Noche de Marina.

Han sido nombrados:

Comandante de la *Concordia*, D. Alejandro Boceyo.

Idem del vapor *Ferrol*, D. José Ferrer.

Idem del *Villa de Bilbao*, D. Vicente Canales.

Idem de la *Prosperidad*, el teniente de navío D. Leonardo Gomez Mendoza.

Ha sido nombrado interventor del apostadero de la Habana, el comandante D. Francisco Sierra, en relevo del de igual clase D. Jerónimo Manchón.

El contador de navío D. Carlos Diaz ha sido nombrado comisario de subsistencias de Cádiz.

Hoy han sido denunciados *El Globo*, *El Progreso* y *La República*.

La cantidad que en la suscripción oficial publicada en la *Gaceta* de hoy, aparece como donativo del Senado, corresponde solamente al personal de las oficinas de la Alta Cámara.

Se nos ruega que así lo hagamos constar.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Fernando del Alisal y Lopez, magistrado de la de Valencia; á esta plaza á D. Antonio Vazquez Illá, magistrado de la de Barcelona.

Trasladando á la presidencia de sala de la Audiencia de Valencia á D. José de Cáceres y Muñoz, que sirve igual cargo en la de Sevilla; á esta vacante á D. Antonio Alonso Casaña, que sirve igual cargo en la de Valencia.

Trasladando á la presidencia de la Audiencia de lo criminal de San Mateo á D. Enrique Mayor y Agramunt, magistrado de la territorial de Valencia, y á esta vacante á D. Eduardo Garcia del Rio, presidente de la de San Mateo.

Trasladando á la Audiencia de Valencia, á don Tomás Martinez y Gonzalez, magistrado en la de Albacete; y á esta plaza, á D. Nicolás de Loyva, que sirve igual cargo en la de Valencia. Traslándose á la Audiencia de Valladolid, á D. José de Pina, magistrado de la de Zaragoza; á esta vacante, á D. Donato Hidalgo, presidente de la de lo criminal de Valencia, y á esta vacante, á D. Federico Monsalve, magistrado de la de Valladolid.

BALANCE DEL DIA.

Por fortuna no han seguido acentuándose las incertidumbres que pudieron sentirse por algunos, cuando en los primeros momentos corrió la noticia de la ingerencia de Inglaterra en la cuestión con Alemania.

Con los antecedentes de lo ocurrido en lo de Joló, y por el hecho de incluir y recordar Bismarck, en su nota de 31 de Agosto, la de Inglaterra de 1875, podía colegirse la intervención de la Gran Bretaña en este asunto.

Algunos dicen, forzando un poco las suspicacias, que Inglaterra, lo que pedirá, es el restablecimiento de las negociaciones para el *modus vivendi*; pero no creemos que esto llegue á consignarse en una nota, ni siquiera en una conferencia, y de ser así, como tal conducta implicaría una imposición inadmisibile, nosotros nos pondríamos del lado de las resistencias del gobierno, que en este caso serían tan legítimas como dignas.

Pero tenemos aquella hipótesis por absurda, y sería, además, una notificación ociosa, porque Inglaterra acaba de decir, por el órgano de su primer ministro en nota del 25 de Agosto último (debe recordarse el extracto de los documentos que ayer traía el *Zi mes*, y que nosotros reproducimos anoche), que el gobierno de la reina Victoria á jo que cuando sir C. Font vaya á Madrid, el gobierno español demostrará su intención de cumplir los compromisos de la declaración de 21 de Diciembre de 1884, para conceder al comercio inglés el trato de nación más favorecida.»

Pero esto, por lo mismo que está dicho desde el 25 de Agosto, y es tan público, no puede ser una novedad; no parece verosímil que se repita ahora, y además sería absurdo el supuesto, porque Inglaterra y Alemania pueden competir por sus intereses comerciales en Joló y en la Oceanía; pero estos intereses son bien diferentes en Europa, y de fijo que Alemania sentiría más satisfacción que enojo el día en que rompimos el *modus vivendi*, como por idéntica razón no sería plato de gusto para Inglaterra, el saber como supo en el mes de Julio último, que mientras con ella rompíamos, estrechábamos por aquellos días nuestras relaciones mercantiles con Alemania, dándole en los centenas las ventajas que tanto han escocido á varios otros pueblos.

Debemos, pues, descartarnos de esta cavilación, que no resiste el embate de una crítica somera; y crear que la anunciada nota de Inglaterra, se referirá á sacar en la Oceanía las mismas ventajas y las propias relaciones de derecho que pueda obtener Alemania; lo cual no excluye, que para esta conducta, *in mente et in pectore* tenga los agravios por lo del *modus vivendi*; más esto podían haberlo visto los Sres. Cánovas y Elduayen á tamer más previsión; siendo posible en semejante caso que Inglaterra guardara ahora con nosotros mayores consideraciones.

Nosotros seguimos creyendo, como ayer y como hace días, que se trata por Alemania á Inglaterra de llevarnos á una negociación semejante á la de Joló, sin que sea motivo á apartarnos de esta creencia el testimonio del corresponsal del *Times* en Berlin, el cual en uno de sus telegramas de hoy (por separado puede verse), estima que el príncipe de Bismarck «no piensa de ningún modo renunciar á la posesión de las islas Carolinas,» porque esta apreciación arranca de un concepto equivocado, y por tanto no tiene dialéctica.

El corresponsal á que nos referimos, se funda para su juicio en la nota de 31 de Agosto del canóllier; mas en esta nota se dice terminantemente que la cuestión de cuál de los dos pueblos *ha de ejercer los derechos de soberanía en las islas Carolinas, no es bastante importante para inducir al gobierno alemán á buscar su solución fuera de las tradiciones conciliadoras de su política con relación á España.»*

De lo cual inferimos nosotros, discurriendo, á juicio nuestro, con buena lógica, que no es en el punto de soberanía donde piensa hacer incapid Bismarck, sino en otros puntos; y estos otros puntos, es lícito pensar, por los antecedentes de Joló y por los intereses de los súbditos alemanes, que se referían á la libertad de comercio y navegación.

Cierto es que á pasar de estas consideraciones, nos podemos equivoocar; pero nos gusta discurrir siempre por cuenta propia; leemos y comparamos cuanto se dice y telegrafía, y de todo junto deducimos que Alemania á Inglaterra van á un protocolo como el de Joló.

Y después de esto, nosotros vamos ahora á decir á nuestros lectores, que ya nadie sabe lo que pasa con nuestros barcos y marinos destacados en Yap; tal confusión se ha engendrado porque ahora mientras las versiones oficiales dicen que aún no se tienen noticias del *Velasco*, un periódico ministerial, *La Union*, asegura que está en Yap; y mientras hasta ahora nos habian dicho que Capriles se había quedado en Yap, en el *Manila*, ahora también resulta, según *El Noticiero*, que donde está es en la capital del archipiélago filipino.

A todo esto, aquellos detalles que se pidieron el día 4 ó 5 al general Trareros, para juzgar la conducta de los comandantes de los barcos y del delegado político, Sr. Capriles, no conciben de llegar, cuando el telégrafo tiene en sí mismo tanta diligencia; y tampoco se sabe, si pasado el plazo de tres días, que hoy recuerdan algunos periódicos, se publicará ó no la real orden de que se viene hablando; y todo es confusión, contradicción y sombras en este incidente de los marinos.

De cierto modo, ocurre lo mismo con la cuestión de los lazaretos; solo que en esta hay más luz y los datos de prueba son más abundantes; como que cada pueblo sigue haciendo lo que le place, y cada gobernador se ha encargado en árbitro.

Recentemente en el lazareto de Sevilla han pasado cosas, que á punto han estado, según hoy se asegura, de producir la traslación del Sr. Alózar; que han sido origen también de la curiosa carta que, tomada de *La Iberia*, reproducimos en primera plana, y á nosotros nos ha movido á formular, aunque sea en vano, algunas censuras contra el Sr. Villaverde; ahora ya, principal responsable de lo que ocurre.

El gobierno, sin embargo, no ha querido hacer caso de nuestros consejos; y ciego en su sistema de huir de cierto género de dificultades, se ha encontrado á la postre que está en guerra con todo el mundo, y que con escepcion de estudiantes y periodistas, en todas las demás batallas, en la sanitaria, en la de consumos y en otras tristesimas de los últimos días, en todas ha salido su autoridad ultrajada y escarnecida, hasta el punto de vivir una vida mecánica y lastimosa, que da verdadera angustia repararla.

Concluamos:

Según hemos oído, esta noche publicará *La Epoca* la protesta que en 12 de Agosto envió á Berlin el Sr. Elduayen, como contestación á la nota que el Li le pasó el conde de Solms en la Granja, anunciando el propósito de su gobierno de ejercer el protectorado sobre las Carolinas y las Palaos; es un documento sóbrio, que reserva para más adelante la defensa de nuestro derecho.

De la inauguración de los tribunales, hablamos por separado.

No se ha celebrado esta tarde la nueva conferencia anunciada de los Sres. Cánovas y Topete (D. Ramon).

De ó tres casos de epidemia más hoy, en Madrid que ayer.

Los vaóres, inciertos.

Según hemos sabido á última hora, ayer se presentó la nota de Inglaterra pidiendo reparos á la soberanía de España sobre las Carolinas, y apli-

cando á la Oceanía el derecho establecido en la Conferencia de Berlin.

Hoy mismo se ha contestado á esta nota, recordando, entre otras cosas, que efectivamente Inglaterra fué quien en la referida Conferencia propuso que el derecho para el Congo se extendiera á la Oceanía y á todas las nuevas adquisiciones; pretension por cierto, que fué rechazada.

Al gobierno molesta esta ingerencia; pero tiene confianza en sacar adelante la posesión y la soberanía.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE SETIEMBRE

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. | FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. |
|---------------------|------------------|-------------------------------------|------------------|
| 4 p. 100 int. o. | 58'75 | 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. | 23'25 |
| Id. tit. pequeños. | 60'25 | Id. fin de mes.... | » |
| Id. fin de mes.... | » | Id. fin de mes.... | » |
| Id. fin del próximo | » | 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. | » |
| 4 p. 100 ext. cont. | 58'60 | Id. tit. pequeños. | » |
| Id. tit. pequeños. | 58'65 | Annulid. de Cuba | » |
| 3 p. 100 ext. cont. | » | Bill. de P. Ríce.. | » |
| 2 p. 100 ext. cont. | » | Sisas A. de Madrid | » |
| Carret. de Agosto | » | Ob. munic. de id. | » |
| Id. de Marzo.... | » | Ob. Erlanger de id | » |
| Id. de Julio..... | » | Cédulas del Banco | » |
| Obras públicas... | » | hipot. al 6 p. 100 | » |
| Personal..... | » | Id. al 5 p. 100... | 04'55 |
| 4 p. 100 amort. o. | 77'80 | VAL. GOBERN. | |
| Id. tit. pequeños. | 77'75 | Acc. B. de España | 338'00 |
| Id. fin de mes.... | » | Id. B. Hipotecario | » |
| Id. fin del próximo | » | Id. B. de Castilla. | » |
| Ob. de Ad. de Cub | » | Id. Tranvia E y M | » |
| Bill. hip. de Cuba | 87'75 | | |

París, á 8 dias vista, 4'85 p.

Londres, á 90 dias fecha, 86'40.

Resumen.

Aunque han seguido con alguna actividad las transacciones, se ha visto más papel á realizar en la Deuda perpetua interior y exterior.

Los cambios, por consiguiente, en estas rentas han tenido un pequeño descenso.

No ha sido asen el 4 por 100 amortizable que estos días tiene más movimiento que lo acostumbrado, pues ha continuado pedido.

El interior, que dió principio á 59 por 100, ha terminado á 58'75, si bien caida después en observaciones á 58'80.

El exterior, de 58'85 ha bajado á 58'60 y en lo no publicado se indica después á 58'65.

La Deuda amortizable ha fluctuado entre 77'60 y 80, que es como queda al terminar la cotización de los agentes.

Los billetes hipotecarios ofrecidos, siendo sus cambios 88 por 100 y 87'75.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 de amortización con solo el cambio de 23'25.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 94'55; esto es con 20 céntimos más que ayer.

Las acciones del Banco de España, continúan sostenidas en el cambio de 338 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'75; fin de mes, 58'65.

Justos.

Santo de mañana.—San Rogelio y San Cornelio.—Es día de ayuno por las Temporas y se puede ganar Indulgencia Plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando cinco altares ó uno solo cinco veces, rogando á Dios por las almas expuestas en dicha Bula.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía italiana.—11 de abono.—T. 2.ª—A las 8 1/2.—Hugonotes.

Príncipe Alfonso.—No hay función.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—El centenario.—A las 10 1/2.—Un joven simpático.—A las 11.—En plena luna de miel.

Teatro de la Comedia.—A las 8 1/2.—Filippo.—A las 9 1/2.—El hijo de la portería.—A las 10 1/2.—Algebra superior.—A las 11 1/4.—La Calandria.

Martin.—A las 8 1/2.—Nicolaíta.—A las 9 1/2.—El pais del Abanico.—A las 10 1/2.—Ya somos tres.—A las 11.—El loco de la guardilla.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los tres hermanos acróbatas MM. Karlicelly, Mlle Foucaud y Mr. Emilien, en trabajos gimnásticos en el doble trapecio infernal.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, la hermosa condesa Filomena y la familia Mariani.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores

| NÚMEROS. | PESETAS. | PUEBLOS. |
|----------|----------|----------------------|
| 5221 | 80000 | Málaga y Zaragoza. |
| 19531 | 40000 | Alicante y Málaga. |
| 14290 | 20000 | Sevilla y Algeciras. |
| 21408 | 5000 | Madrid y Madrid. |

Premiados con 2.500 pesetas.

| | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 3121 | 20820 | 13293 | 7987 | 10480 | 22292 |
| 4101 | 1394 | 1892 | 15448 | 4206 | 938 |
| 15859 | 2645 | 18221 | | | |

Premiados con 500 pesetas.

| | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 410 | 861 | 951 | 761 | 462 | 856 | 112 | 496 | 408 |
| 572 | 190 | 183 | 320 | 201 | 43 | 593 | 407 | 215 |
| 886 | 912 | 682 | 514 | 780 | 598 | 42 | 223 | 218 |
| 269 | 704 | 165 | 511 | 721 | 52 | 395 | 635 | 224 |
| 177 | 470 | 812 | 933 | 632 | 728 | 37 | 625 | 644 |
| 968 | 423 | 120 | 337 | 424 | 838 | 677 | 75 | 654 |
| 276 | | | | | | | | |

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 10 columns of numbers, likely a lottery or index table.

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ. Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA. De 9 a 12 de la mañana, de 2 a 5 de la tarde, y de 6 a 9 de la noche.

MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO por el Dr. D. R. Alba Martín. Premiada por la Academia de Medicina de Barcelona.

AGUARDIENTE DE LA FLORIDA DE G. PEREZ HERMANOS. Anisado seco de vino (garantizado), se halla de venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés de esta corte.

JUAN VULGAR POR JACINTO OCTAVIO PICÓN TRES PESETAS. La Caricatura... 2 pesetas. Lázaro... 3 pesetas. Lo que debe ser el drama... 1 pesetas. La hijastra del amor... 4 pesetas.

ANGEL CAIDO NOVELA DE COSTUMBRES POR MARTIN LORENZO CORIA CON UN PROLOGO DE JACINTO OCTAVIO PICÓN. Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE. Les Sres. Bass et C. provienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga a D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor.

TESORO DEL ESTOMAGO ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA MÉDICO-FARMACÉUTICO PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE.

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI. Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES.

REVISTA DE ESPAÑA. Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878. Capital efectivo, primas y reservas: 467.888.000 rva., contra rva. 452.854.258'75 el año anterior.

COMPOSTURAS. Se vende papel en la Administración de este periódico. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

AGENCIA DE NEGOCIOS CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID. Esta Agencia toma a su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada colección de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones.